

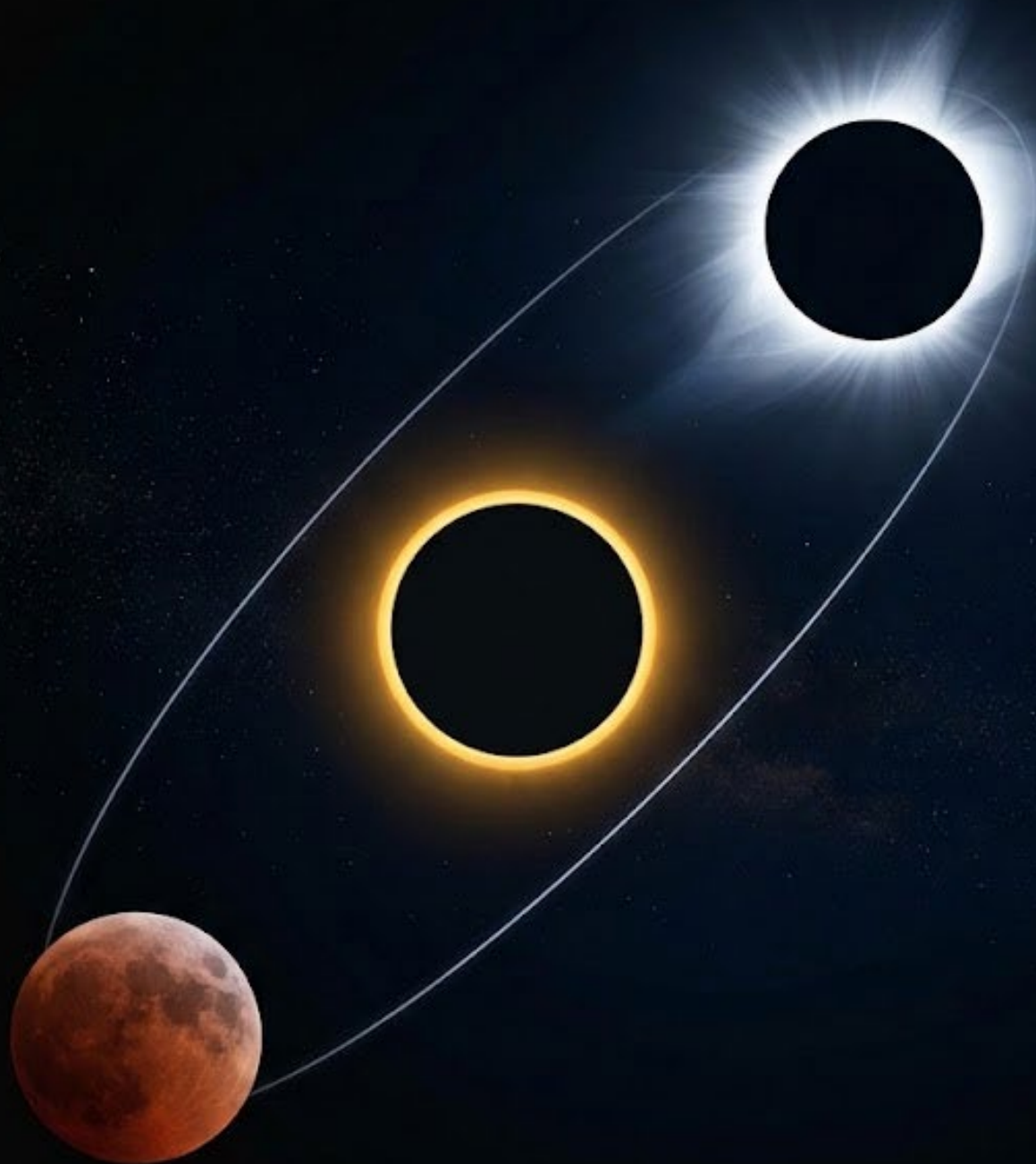


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



TRÍO DE ECLIPSES
ESPAÑA



Resumen ejecutivo las actuaciones de la
Comisión Interministerial durante el eclipse
solar total de 2026

Contenido

1. Principales Conclusiones.....	3
2. Introducción y contexto de la naturaleza del Evento	4
Un acontecimiento único	4
Oportunidad histórica	5
3. La Comisión Interministerial para el Trío de Eclipses	5
4. Balance de las Actuaciones	6
Sobre el funcionamiento de los grupos de trabajo	6
Sobre la consecución de los Hitos y Objetivos de la Comisión:	7
Sobre la coordinación de las Administraciones Territoriales.....	8
Sobre las actuaciones de la Comisión Interministerial para la preparación del Eclipse de 2026	9
Sobre las actuaciones de las Delegaciones de Gobierno (Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática)	9
Sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible	10
Sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Industria y Turismo ...	12
Sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Interior.....	13
Sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa	14
Sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Sanidad	14
Sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030	15
Sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	16
Sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.....	19
Sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Defensa	19
Sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Cultura	19

1. Principales Conclusiones

El 12 de agosto de 2026 España vivió un acontecimiento único que no ocurría en la Península Ibérica desde hacía más de un siglo: un eclipse total de Sol. Este fue el primero de los tres eclipses que componen el Trío de Eclipses 2026-2028 y que convierten a nuestro país en el epicentro mundial de los eclipses.

El eclipse total de 2026 generó una gran expectación, tanto en el seguimiento presencial como en el seguimiento a distancia. Millones de personas observaron el eclipse en plazas, calles y espacios naturales de pueblos y ciudades, así como en los más de 300 puntos de observación identificados, en especial en la franja de totalidad. Esta franja de totalidad abarcaba 13 CCAA cruzando España de oeste a este y pasando por el 40% del territorio nacional en el que, según los datos de telefonía móvil, residen 17 millones de personas en agosto.

Según los datos preliminares de los que dispone el Gobierno de España a partir de los datos anonimizados de movilidad con telefonía móvil, ese día se registraron en España 26 millones de desplazamientos más de lo habitual para un día de agosto, lo que supuso un incremento del 21 %. Entre ellos, más de 2,1 millones de personas se desplazaron hacia la franja de totalidad ese día, un 48 % más respecto a un día equivalente de agosto. Por su parte, en el mar se dobló la movilidad marítima con respecto a un día habitual de agosto, siendo la mayoría embarcaciones de recreo a motor o vela.

Con el fin de garantizar la seguridad y asegurar que toda la ciudadanía pudiera disfrutar del eclipse, en el seno de la Comisión Interministerial se han elaborado protocolos y directrices de actuación ante posibles situaciones de emergencia.

Destacan dos instrumentos:

- El **Plan Específico de Protección Civil**, que estableció un marco para la evaluación de riesgos y la gestión de emergencias en coordinación con los servicios de las Comunidades Autónomas, con especial atención a la prevención de incendios.
- El **Plan Especial de Seguridad**, que homogeneizó los criterios operativos de la Policía Nacional y la Guardia Civil y el resto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Este plan garantizó una planificación coherente de los puntos de observación en materia de accesos, aforos, movilidad, vigilancia preventiva, atención al visitante y comunicación pública.

La gestión de los flujos de movilidad siguió un enfoque multimodal, coordinado y basado en datos:

- En las carreteras de titularidad estatal se adelantó el encendido del alumbrado y se redujo al mínimo la afección de las obras. Además, se pidió a las empresas concesionarias de transporte que reforzaran sus servicios.
- En el transporte marítimo se difundió la Resolución con recomendaciones de seguridad para las embarcaciones de recreo con motivo del eclipse.

- ADIF, Renfe y Aena reforzaron, en sus respectivos ámbitos de competencia, sus servicios de plazas y rutas, así como el personal de mantenimiento y seguimiento de incidencias.

La protección de la salud de la ciudadanía fue una prioridad desde el inicio. Por ello se llevó a cabo una actuación preventiva para reducir los riesgos asociados a la observación del eclipse. En este marco se lanzó la campaña «Una vista única. Cuídala», que distribuyó gratuitamente 2 millones de gafas certificadas conforme a la norma ISO 12312-2:2015.

Como principal conclusión, el primero de los tres eclipses se desarrolló sin alteraciones graves del orden público, sin incendios de relevancia ni incidencias relevantes para la seguridad ciudadana o la salud pública.

Además, se organizó un centro oficial de seguimiento del eclipse en el Observatorio Astronómico de Yebes (Guadalajara). En él participaron más de 130 periodistas nacionales e internacionales, se realizaron actividades divulgativas y la emisión en directo del programa “Aquí la Tierra” de la 1 de RTVE. Durante el minuto de oro en pleno eclipse total de Sol este programa alcanzó una máxima audiencia de 2.658.000 espectadores, más de un 30% de cuota de pantalla.

Por último, el Trío de Eclipses ofreció una ocasión excepcional para estudiar mejor nuestra estrella. Entre los estudios llevados a cabo destaca el de mejorar el conocimiento sobre la actividad magnética del Sol. Esa actividad está en el origen de los fenómenos de meteorología espacial que pueden afectar a satélites, telecomunicaciones y otras infraestructuras tecnológicas. Además, las investigaciones realizadas durante el eclipse de 2026, lideradas por el CSIC y el IAC, han permitido optimizar los modelos de predicción solar y avanzar en la caracterización de la corona solar.

2. Introducción y contexto de la naturaleza del Evento

Un acontecimiento único

España está inmersa en una secuencia astronómica extraordinaria: dos eclipses solares totales, el 12 de agosto de 2026 y el 2 de agosto de 2027, seguidos de un eclipse solar anular el 26 de enero de 2028. Durante estos tres eclipses solares centrales, la Luna y el Sol se alinean perfectamente vistos desde determinadas zonas de la geografía terrestre.

Lo excepcional no es solo la belleza del fenómeno, sino su singularidad: los eclipses totales o anulares visibles desde un mismo territorio no son frecuentes, y **en la Península Ibérica, hasta el Trío de Eclipses, no se veía un eclipse total de Sol desde el 17 de abril 1912**. El *Trío de Eclipses* tiene 3 fechas claves:

- **12 de agosto de 2026: eclipse total de Sol.** La franja de totalidad cruzó el norte de España de oeste a este, desde Galicia hasta Baleares, con el Sol muy bajo en el horizonte, lo que lo convirtió en un fenómeno especialmente espectacular desde el punto de vista visual.

- **2 de agosto de 2027: eclipse total de Sol**, denominado el eclipse del siglo por su larga duración. En España la totalidad podrá verse desde el sur de Andalucía, Ceuta y Melilla con una duración máxima de 4 minutos y 49 segundos en la ciudad autónoma de Ceuta.
- **26 de enero de 2028: eclipse anular de Sol**, conocido como el anillo de fuego. En este caso, la Luna no cubre completamente el disco solar y se observa un anillo luminoso alrededor de su silueta.

Oportunidad histórica

La concentración de esta trilogía de eclipses en solo tres años, de forma consecutiva, es un evento muy poco frecuente, que **posiciona a nuestro país como el centro mundial de la observación astronómica**. Esto supone una oportunidad única tanto para la ciencia española, como para nuestra economía, turismo y sociedad.

- **Relevancia científica:** Los eclipses han permitido importantes avances científicos como demuestra el descubrimiento del Helio usando la espectrometría, la ratificación de la Teoría de la Relatividad de Albert Einstein o el estudio de la corona solar, cuyas tormentas solares puedan dañar satélites, interrumpir comunicaciones e inducir corrientes que afectan a las redes eléctricas.
- **Relevancia económica:** Las zonas rurales son protagonistas de esta serie única de eclipses, especialmente en el de 2026 y el de 2028, en definitiva, una oportunidad para dar a conocer el patrimonio artístico-cultural de nuestros pueblos y su excelente posicionamiento como lugares de observación astronómica.
- **Relevancia social:** Desde tiempos inmemoriales los eclipses han despertado la curiosidad, el asombro y el deseo de comprender mejor el mundo que nos rodea.

3. La Comisión Interministerial para el Trío de Eclipses

El Trío de Eclipses supone desplazamientos masivos y afluencia de centenares de miles de personas a los lugares del territorio por los que transcurre la franja de totalidad, planteando desafíos logísticos y de seguridad para las administraciones públicas. Captan la atención de la comunidad científica, así como del conjunto de la ciudadanía, favoreciendo la llegada de aficionados y curiosos de todas las partes del mundo.

Para hacer frente a estos desafíos se creó en julio de 2025 por el **RD 686/2025 la Comisión Interministerial para la preparación, organización y coordinación de actuaciones relacionadas con el llamado Trío de Eclipses 2026-2027-2028**.

Esta Comisión se ha encargado de planificar y coordinar, desde las competencias de la Administración General del Estado, las acciones destinadas a garantizar la seguridad ciudadana cuando se produzcan los eclipses. Entre sus objetivos se encuentra diseñar las tareas de **promoción turística, de divulgación científica y cultural, la atención a la seguridad, y la prevención y atención en materia de salud pública**.

Para la gestión de los riesgos y la puesta en valor de las oportunidades que supone el primero de los eclipses en 2026, la Comisión Interministerial acordó **la creación de cinco grupos de trabajo**, cuya coordinación se realiza desde la Secretaría de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

4. Balance de las Actuaciones

Sobre el funcionamiento de los grupos de trabajo

Los grupos de trabajo de i) Seguridad y Movilidad, ii) de Prevención, Protección Civil y Riesgos Ambientales, iii) de Divulgación, iv) de Turismo e Impacto Económico y v) de Salud Pública han **funcionado de forma positiva**, destacando especialmente su autonomía y proactividad en el cumplimiento de los hitos fijados:

- **Grupo de Trabajo de Movilidad y Seguridad, coordinado por el Ministerio del Interior:**

El trabajo se ha centrado en integrar la información territorial remitida por Delegaciones del Gobierno y Comunidades Autónomas, homogeneizar criterios operativos para todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y preparar las capacidades técnicas necesarias para el seguimiento y la respuesta durante el evento.

Para ello, se aprobó la Instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad (ISES) 4/2026 en forma de **Plan Especial de Seguridad**, que permite homogeneizar los criterios operativos para Policía Nacional y Guardia Civil, garantizando una planificación coherente en materia de accesos, aforos, movilidad, vigilancia preventiva, atención al visitante y comunicación pública.

Adicionalmente, se ha estado trabajando en **un estudio de movilidad**, elaborado por la División de Estudios y Tecnología del Transporte del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, que ha permitido estimar con antelación una prognosis de la movilidad esperada en el día del eclipse. Esta información ha servido de apoyo para el diseño de actuaciones y medidas de seguridad y movilidad, tanto en el ámbito estatal como regional y local.

- **Grupo de Trabajo de Prevención, Protección Civil y Gestión de Riesgos Medioambientales, coordinado por el Ministerio del Interior:**

Este grupo de trabajo se crea con el objetivo de coordinar los servicios de prevención y emergencias (bomberos, guardia civil, ambulancias, etc.) garantizando tanto la seguridad de los participantes en el evento como la protección y conservación del medio natural.

Entre las principales actuaciones realizadas en este grupo de trabajo destaca la aprobación de un **Plan Específico de Protección Civil**, que establece un marco para la evaluación de riesgos y la gestión de emergencias. El objetivo fundamental de este Plan Específico consiste en desarrollar un marco general de coordinación institucional en el marco de la protección civil, fijando un marco de evaluación y actuación ante potenciales situaciones de emergencias y manteniendo un canal activo de comunicación con las autoridades autonómicas de protección civil.

- **Grupo de Trabajo de Turismo e Impacto Económico, coordinado por el Ministerio de Industria y Turismo:**

Cuya línea de trabajo se centra en la gestión de los flujos turísticos y el apoyo y asesoramiento a los turistas extranjeros que lleguen a nuestro país atraídos por este fenómeno astronómico. Asimismo, este grupo de trabajo tiene por objeto garantizar la seguridad, reducir el impacto ambiental asociado al evento y asegurar el mejor impacto económico.

Entre las actuaciones realizadas en el seno de este grupo de trabajo sobresale la elaboración de un **Decálogo para turistas extranjeros**, que ha sido traducido a todas las lenguas cooficiales y al inglés, que recoge un conjunto de 10 recomendaciones para una observación segura y responsable del eclipse.

- **Grupo de Trabajo de Salud Pública, coordinado por el Ministerio de Sanidad.**

Este grupo de trabajo centró sus actuaciones en garantizar la protección de la salud de los asistentes al evento, en particular en la protección de la salud ocular de los observadores. De este modo, aprobó los pliegos de prescripciones técnicas a incorporar en los procedimientos de contratación de gafas homologadas que deberán cumplir con los requisitos fijados en la norma ISO12312-2:2015 y realizó una importante labor de prevención.

El Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias ha elaborado una **Evaluación rápida de riesgo para España del “Trío de Eclipses” 2026-2028**. Esta evaluación concluye que el riesgo para la población en España ante el *Trío de Eclipses* se considera bajo.

- **Grupo de Trabajo de Divulgación Científica, coordinado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el Comité Científico y Asesor del Trío de Eclipses.**

El Grupo de Trabajo de Divulgación científica es el espacio de coordinación de las actividades, recursos y mensajes de divulgación y comunicación asociadas al *Trío de Eclipses*, con el objetivo de ordenar las iniciativas impulsadas por los Ministerios, Comunidades Autónomas, entidades científicas, educativas y culturales, y evitar duplicidades y reforzar el alcance de las comunicaciones.

Sobre la consecución de los Hitos y Objetivos de la Comisión:

En el Comité Interministerial se identificaron varios hitos y objetivos que debían llevarse a cabo por parte de los Grupos de Trabajo y los ministerios implicados. Estas actuaciones abarcan ámbitos tan diversos como la seguridad ciudadana, la protección civil, la movilidad y los transportes, la sanidad, la educación, el turismo, la comunicación institucional y la divulgación científica.

Estos hitos fueron realizándose según se acercaba la fecha del Eclipse.

Hito	Fecha de presentación a la Comisión Interministerial	Departamento Ministerial Responsable
Evaluación rápida de riesgo	18 de mayo de 2026	Ministerio de Sanidad
Decálogo de Turistas Extranjeros	18 de mayo de 2026	Ministerio de Industria y Turismo
Plan Especial de Seguridad*	23 de junio de 2026	Ministerio del Interior
Plan Específico de Protección Civil	23 de junio de 2026	Ministerio del Interior
Estudio de Movilidad*	21 Julio de 2026 (Consejo Ministros)	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
Estudio de Impacto Económico*	21 Julio de 2026 (Consejo de Ministros)	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
Informe de Vigilancia de Mercado	Finales de Julio	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
Lista de puntos de Observación	En constante actualización	Ministerio del Interior y Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Todos los hitos y objetivos se cumplieron en plazo y con antelación al Eclipse. En el caso del Estudio de Movilidad y de Impacto Económico se presentaron en la reunión de coordinación previa al Eclipse, liderada por el Presidente del Gobierno.

Además, para completar la información de la que disponían las administraciones públicas, se incluyó un conjunto de preguntas temáticas sobre el Trío de Eclipses en el barómetro del CIS del mes de junio. Que tenían por objeto conocer el grado de conocimiento de la ciudadanía sobre el eclipse, los puntos de observación, la movilidad y las pernoctaciones.

Sobre la coordinación de las Administraciones Territoriales

La coordinación entre los distintos niveles territoriales de la Administración se ha canalizado por diversas vías diferenciadas, según si se trata de las Comunidades Autónomas o las Entidades Locales.

En el caso de las Comunidades Autónomas, la coordinación se canalizó principalmente a través de la Comisión Interministerial para el Trío de Eclipses en la que participan como invitadas las 17 Comunidades Autónomas y las 2 Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Desde su constitución en septiembre de 2025 este órgano colegiado se ha reunido en 5 ocasiones, permitiendo un intercambio directo y eficaz de datos e información entre las distintas Administraciones implicadas.

Por otro lado, **las Comunidades Autónomas han tenido participación directa en alguno de los grupos de trabajo anteriormente citados como en el grupo de turismo e impacto económico.** Asimismo, las Delegaciones del Gobierno han tenido un protagonismo central como nexo de enlace con las distintas Comunidades Autónomas.

En lo relativo a las **Entidades Locales, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) ha sido pieza clave para reforzar la comunicación con las Entidades Locales**. La comunicación entre la FEMP y la Presidencia de la Comisión Interministerial ha sido fluida y constante, siendo invitada a las reuniones de la Comisión y celebrando distintas reuniones bilaterales.

En este marco de colaboración, se celebró el pasado 27 de mayo un webinar dirigido a los empleados públicos de dichas entidades donde se puso a su disposición documentos y recomendaciones sobre la temática, para garantizar que los ayuntamientos dispongan de la información necesaria para ofrecer una experiencia segura y unos servicios mínimos a sus vecinos y vecinas. Este webinar se convocó a través de la Federación Española de Municipios y Provincias y contó con la ponencia de los coordinadores de todos los grupos de trabajo, siendo moderado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Sobre las actuaciones de la Comisión Interministerial para la preparación del Eclipse de 2026

Sobre las actuaciones de las Delegaciones de Gobierno (Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática)

El informe balance de actuaciones realizado por parte del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática cita como uno de los aspectos más destacados la **coordinación temprana entre las distintas Administraciones y organismos implicados**. Se han celebrado sucesivas reuniones con las Delegaciones del Gobierno para dar traslado de los trabajos y decisiones alcanzados en el seno de la Comisión, a tal fin, el Secretario de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades en su condición de Presidente de la Comisión Interministerial para el Trío de Eclipses se reunió en dos ocasiones con las Delegaciones de Gobierno.

Se considera especialmente positiva la creación de estructuras específicas de coordinación y seguimiento, como la convocatoria de las Juntas de Seguridad provinciales y locales y la activación del CENEM. Los mecanismos de seguimiento de incidencias el día del evento (CENEM y mando único) han mostrado ser un éxito de coordinación interadministrativa y respuesta eficaz ante las incidencias registradas.

Se ha llevado a cabo una importante labor de **seguimiento en tiempo real de la evolución meteorológica**, lo que ha resultado fundamental para adaptar la valoración operativa y anticipar posibles cambios en los desplazamientos de la población hacia zonas con mejores condiciones de observación.

Las Delegaciones del Gobierno exponen la **importancia de las reuniones previas con los municipios designados como Puntos de Observación** para anticipar necesidades y analizar las características de los emplazamientos.

Asimismo, las Delegaciones del Gobierno han destacado de manera muy positiva **la campaña de información previa dirigida a la ciudadanía**, insistiendo especialmente en la utilización de gafas homologadas y en la necesidad de planificación de los desplazamientos.

Sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

El eclipse solar total del 12 de agosto de 2026 constituyó un evento excepcional desde el punto de vista de la movilidad y la actividad del transporte, con **un incremento significativo de los desplazamientos hacia las zonas de mayor visibilidad** y una concentración especialmente relevante de viajeros y embarcaciones en determinados territorios y momentos del día.

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible llevó a cabo un estudio de movilidad previo al Eclipse de 2026. El análisis se centró en la movilidad del propio día del eclipse, a escala supraautonómica, tomando como criterio la atracción de viajes hacia la franja de totalidad con duración superior a 60 segundos (FT60) desde el exterior de la misma. **La prognosis estimó que los viajes adicionales de acceso hacia la FT60 se situarían entre 0,4 millones y 1,5 millones**, lo que resultaría en una movilidad global de entre 1,8 y 2,9 millones de viajes.

Se esperaba que la vuelta presentara una concentración significativa del total de viajes generados en el sentido ida, se estimó que podrían tener **“réplica” de vuelta en el mismo día alrededor del 53% en el escenario mínimo y del 72% en el máximo.**

Con el objetivo de validar la metodología utilizada para el estudio y mejorar progresivamente los modelos de previsión el referido departamento ministerial trabaja en un **estudio ex post de movilidad** durante el día del Eclipse de 2026 en base principalmente a los datos de telefonía móvil anonimizados. Los avances preliminares de esta evaluación ex post indican que:

- **La movilidad total** en todo el territorio nacional, considerando todo tipo de viajes, incluso los de muy corto recorrido y en cualquier modalidad, incluso peatonal, registró 26 millones de viajes más de lo habitual durante la jornada del eclipse **(+21 %)**.
- **De estos, más de 2,1 millones de personas se desplazaron el día del eclipse hacia la franja de totalidad**, lo que incrementó la movilidad hacia esta franja un 48 % respecto a un día equivalente de agosto.
- Mientras que los viajes de ida se distribuyeron durante gran parte de la jornada, los regresos se concentraron intensamente tras la finalización del eclipse. **El 64 % de las salidas de la franja de totalidad realizadas el mismo día se produjo entre las 21:00 y las 22:00 horas.**
- **Un 30 % de las personas que accedieron a la franja ese día no regresaron ese mismo día, sino que permanecieron en el destino o realizaron el retorno posteriormente.**
- **Las provincias que han generado más viajes** hacia y desde la franja de totalidad el mismo día del eclipse y con motivo de su visualización han sido **Madrid, Barcelona y Tarragona.**

El impacto del evento fue de carácter multimodal, aunque sin incidencias generalizadas que comprometieran el funcionamiento del sistema de transporte.

- **El transporte ferroviario** registró situaciones puntuales de concentración de la demanda e incidencias operativas. La principal incidencia reseñable estuvo relacionada con la elevada afluencia de viajeros registrada en la estación de Tarragona tras la finalización del eclipse que obligó a adoptar medidas de control de aforo.

ADIF activó un conjunto de dispositivos para el refuerzo de los centros de regulación y recursos de mantenimiento, así como para la vigilancia de las instalaciones críticas. Por parte de RENFE se desarrollaron un conjunto de actuaciones entre las que destacan la puesta en circulación de siete dobles composiciones adicionales, el refuerzo de la oferta de transporte y el despliegue de dispositivos de seguridad en las líneas con mayor afección.

- **En el modo aéreo**, la situación fue similar a una semana tipo de agosto de años anteriores. Aena activó un seguimiento específico del evento a través de sus centros de gestión y coordinación operativa.
- **En el modo marítimo** se apreció un importante incremento de tráfico de embarcaciones en las zonas afectadas por el eclipse. En concreto, se contabilizaron 2.291 embarcaciones identificadas, frente a una media histórica de 1.069, lo que supone un aumento superior al 114 %. Las mayores concentraciones se situaron en Baleares, Tarragona, Santander y Asturias.

Durante la franja horaria de máxima afluencia asociada al eclipse (15:00-22:00 UTC), se registraron 24 emergencias marítimas, frente a una media de 9,25 emergencias en los mismos días de referencia de los años 2022-2025, lo que supone un incremento aproximado del 159 %.

Con anterioridad al 12 de agosto, la Dirección General de la Marina Mercante elaboró y difundió la “Resolución de la Directora General de la Marina Mercante por la que se emiten recomendaciones de seguridad marítima para las embarcaciones de recreo con motivo del eclipse total de sol del día 12 de agosto de 2026”. Asimismo, la referida Dirección General junto con Salvamento Marítimo, elaboró un Plan conjunto de acción para ese día, del que se dio difusión al Servicio Marítimo de la Guardia Civil y a la Dirección General de Protección Civil.

- **En las carreteras de titularidad estatal**, se apreció un importante aumento de tráfico, con retenciones puntuales, pero con un nivel similar a las que pueden producirse en cualquier operación salida. Entre las actuaciones adoptadas destaca la activación preventiva de luminarias, las acciones para minimizar la afección por obras en las carreteras y la remisión de un correo electrónico a los operadores y las empresas concesionarias de servicios de transporte de viajeros por carretera con información sobre el evento y con recomendaciones de refuerzo del servicio.

La respuesta al evento se apoyó principalmente en una **planificación preventiva y anticipada**, desarrollada a partir de estudios de movilidad, previsiones de demanda y análisis territorial.

La experiencia ha permitido identificar como **principales ámbitos de atención**: (i) la gestión de los retornos para tratar de que sean más escalonados (el 64% de las salidas se produjo entre las 21:00 y las 22:00 horas), (ii) la concentración de demanda en determinados nodos y corredores,

(iii) la actividad marítima asociada al evento y (iv) la necesidad de mantener un enfoque multimodal, coordinado y basado en datos para la preparación de los próximos eclipses.

Desde este Ministerio también se ha participado en el suministro de información astronómica oficial, su difusión, comunicación y publicidad, a través del Instituto Geográfico Nacional (IGN) y el O.A. Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG). Se han elaborado diversos recursos digitales que han formado parte de la campaña de difusión científica para acercar a la sociedad información oficial de este evento astronómico.

Dentro de estas actuaciones se destacan:

- Creación de una **página web** con la información astronómica oficial de carácter nacional siguiendo los cálculos realizados en el Observatorio Astronómico Nacional (OAN) (web eclipses.ign.es), enlazada con la web oficial www.trioeclipses.es, así como la elaboración de un visualizador cartográfico para comprobar la visibilidad del eclipse desde cualquier punto del territorio español.
 - Actividades de difusión y comunicación (cursos de formación para profesorado, conferencias, publicación de libros sobre el evento y elaboración de recursos divulgativos).
- Presentación de un sello conmemorativo «Eclipse solar total, España 12 de agosto 2026».
- Colaboración para la organización del centro oficial para la retransmisión del Eclipse del pasado 12 de agosto en el Observatorio de Yebes.

Sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Industria y Turismo

El Eclipse del pasado 12 de agosto de 2026 generó una **elevada movilización institucional, turística, científica y ciudadana**, que permitió desarrollar los dispositivos previstos sin incidentes graves. Sin embargo, **los efectos fueron diferentes en función del territorio**. Estas diferencias aconsejan evitar una lectura exclusivamente basada en el número de visitantes y valorar el acontecimiento desde una perspectiva más amplia de impacto turístico, gestión territorial, seguridad, conocimiento, innovación y posicionamiento de destino.

La experiencia previa del último Eclipse ha puesto de manifiesto **la gran capacidad de atracción de demanda turística del evento**, especialmente en aquellos territorios que coincidieron con la franja de la totalidad y que disponían de capacidad suficiente para acoger a los visitantes. El **Eclipse ha permitido reforzar el astroturismo como producto turístico**, dando visibilidad a infraestructuras y destinos que pueden mantener actividad más allá del acontecimiento puntual.

De este modo, cuando la presión potencial sobre el territorio es elevada, **las actuaciones no se deben centrar únicamente en la atracción turística**, sino en un refuerzo de la capacidad de acogida, la seguridad, movilidad y la sostenibilidad territorial.

La coordinación entre turismo, emergencias, protección civil, movilidad, sanidad, cuerpos de seguridad, ayuntamientos y organismos científicos fue fundamental para lograr que el evento discurriera sin incidentes graves en las distintas Comunidades Autónomas.

Sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Interior

La Secretaría de Estado de Seguridad califica como **muy positivas las actuaciones llevadas a cabo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** en ejecución del Plan Especial de Seguridad. Mientras que la Secretaría General de Protección Civil y Emergencias (SGPCE) destaca la importancia del Plan Específico de Protección Civil para estructurar de forma ordenada y coherente las medidas necesarias para afrontar todas las fases del evento.

La integración del Plan Específico de Protección Civil dentro del Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil (PLEGEM) y la **activación de la fase de Preemergencia** permitieron disponer de mecanismos reforzados de coordinación y seguimiento, contribuyendo significativamente a la gestión preventiva del eclipse.

Las Unidades de Valoración de Riesgos y la delimitación previa de los puntos de observación preferentes y zonas de exclusión han sido fundamentales para la evaluación y seguimiento de los riesgos y la planificación operativa del evento. Por su parte, **la estrategia de comunicación preventiva** desarrollada permitió trasladar recomendaciones homogéneas a la ciudadanía y contribuyó a fomentar conductas seguras durante el eclipse.

Durante la fase de planificación, la SGPCE llevó a cabo un **análisis preventivo de los principales riesgos asociados al eclipse** mediante el estudio de los puntos de observación remitidos por las comunidades autónomas. Se identificaron **27 puntos de observación en los que el relieve podía dificultar la visualización del eclipse** y provocar desplazamientos imprevistos de asistentes. Respecto a las comunicaciones, en colaboración con la Secretaría General de Telecomunicaciones y los operadores del sector, se evaluó la cobertura móvil de los emplazamientos, **detectándose 7 puntos sin cobertura y 21 puntos con cobertura limitada o residual**. Finalmente, para el riesgo de incendios forestales se analizaron la ubicación de los puntos de observación y los datos del Mapa Forestal de España (MFE25), **identificándose 53 puntos con riesgo muy alto de incendio forestal**.

Complementariamente, se puso a disposición de las administraciones la capacidad de análisis geoespacial **del Centro de Satélites de la Unión Europea (SatCen)** para estudiar aspectos como la capacidad de acogida, accesos, aparcamientos, cuellos de botella y vías de evacuación en ubicaciones de especial relevancia.

Pese a la elevada concentración de personas y vehículos registrada en numerosos puntos del territorio nacional, **el evento se desarrolló sin alteraciones graves del orden público**, ni incidencias de especial entidad para la seguridad ciudadana. Entre las incidencias recogidas por el Gestor de Eventos destacan 29 cortes de carretera registrados en Baleares y Cantabria; accesos puntuales a zonas de exclusión o puntos no habilitados; problemas concretos de aforo en puntos oficiales; concentraciones espontáneas, como la registrada en La Santa-Tinajo, en Lanzarote, donde se concentraron aproximadamente 5.000 personas; y varias incidencias relacionadas con drones y otras aeronaves.

Debe destacarse, asimismo, **como experiencia muy positiva, en el ámbito del Ministerio del Interior, la cooperación recíproca entre la Secretaría de Estado de Seguridad (SES) y la**

Secretaría General de Protección Civil y Emergencias (SGPCE). La constitución del centro de coordinación conjunta, o mando unificado de la SES (DGCE) y la SGPCE, supuso el corolario que facilitó el seguimiento y evaluación del acontecimiento integrando todas las perspectivas posibles. La coordinación con los organismos de Protección Civil de las Comunidades Autónomas y con las Delegaciones del Gobierno permitió mantener un seguimiento continuo del evento, compartir información actualizada y homogeneizar criterios de actuación.

La **principal conclusión del dispositivo desarrollado para el Eclipse de 2026 es que el modelo de seguridad ha funcionado adecuadamente y no requiere una modificación sustancial**, sino perfeccionar su gobernanza, los flujos de información y determinados aspectos de ejecución territorial, especialmente en las fases previas, en las que prima el flujo fluido de información relevante para la seguridad, con la necesaria colaboración de los servicios competentes de las Comunidades Autónomas.

Sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa

El Ministerio de Economía, Comercio y Empresa llevó a cabo un estudio de impacto económico para cuantificar los impactos macroeconómicos de este aumento puntual de la actividad turística. El estudio estimó que el pasado Eclipse del año 2026 generaría 446.700 visitantes adicionales, lo que asciende a un total de 6 millones de turistas en las 36 provincias situadas o en la franja de totalidad o a menos de 150 kilómetros de la misma. En concreto, este incremento se segmenta en 164.100 turistas extranjeros y de 282.600 turistas nacionales.

El gasto previsto por este incremento turístico se cuantificó en unos 342 millones de euros. A finales de año se realizará un estudio expost de impacto económico con datos reales de visitantes y gasto asociado gracias a los datos del INE.

Sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Sanidad

El Ministerio de Sanidad elaboró una **Evaluación rápida de riesgo para España del “Trío de Eclipses” 2026-2028**, que identificó como principal riesgo para la salud la lesión retiniana asociada a la observación directa del Sol sin protección adecuada.

La información disponible tras el eclipse es compatible con esta valoración inicial. **No se han identificado incidentes de salud pública de relevancia nacional** ni incrementos de las prestaciones asistenciales asociados al día del evento. Tampoco se ha observado una sobrecarga significativa del Sistema Nacional de Salud en los días posteriores.

Las consultas relacionadas con el eclipse se concentraron principalmente en el ámbito oftalmológico. A falta de disponer de información consolidada para el conjunto del Estado, en el País Vasco se comunicaron 33 consultas hospitalarias por lesiones oculares, la mayoría de carácter leve y asociadas a observación inadecuada del Sol.

La información disponible apunta a que **las principales medidas preventivas funcionaron de acuerdo con lo previsto.** La comunicación de recomendaciones, la disponibilidad de gafas homologadas y la coordinación entre las administraciones permitieron mantener bajo control los riesgos identificados en la evaluación previa.

Sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

Con motivo de la celebración del eclipse solar total visible desde España el 12 de agosto de 2026, la **Dirección General de Consumo desarrolló diversas actuaciones dirigidas a garantizar la protección de las personas consumidoras**, especialmente en relación con la comercialización y utilización de gafas destinadas a la observación directa del Sol.

La Dirección General de Consumo impulsó y coordinó una **campaña nacional de vigilancia de mercado de las gafas comercializadas para la observación segura del eclipse**, con el objetivo de comprobar que las gafas certificadas disponibles en los puntos de venta cumplen con los requisitos de seguridad previstos en la norma ISO 12312-2:2015.

La campaña contó **con la participación de las Comunidades Autónomas** de Aragón, Illes Balears, Castilla y León, Galicia, La Rioja, Comunidad de Madrid, Región de Murcia y *Comunitat Valenciana*. Asimismo, se contó con la participación del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (**INSST**) y del Centro de Investigación y Control de la Calidad (**CICC**), para la realización de los ensayos analíticos especializados y las verificaciones documentales.

Los ensayos analíticos realizados han permitido identificar desviaciones respecto a los requisitos de transmitancia luminosa visible establecidos en la norma UNE EN ISO 12312-2. **Se han detectado valores de transmitancia luminosa visible inferiores a los límites establecidos en la norma**. En consecuencia, las gafas no son susceptibles de causar daños oculares por transmitancia superior a la establecida sino de que la persona usuaria no vea con claridad el eclipse, dado que la gafa es demasiado oscura.

Por su parte, los controles realizados por el CICC mostraron un **elevado grado de cumplimiento en los aspectos físicos y constructivos evaluados**, no detectándose deficiencias relevantes en materiales, superficies o monturas. Las actividades inspectoras han detectado mayor porcentaje de incumplimiento en los productos comercializados online que en aquellos comercializados en tiendas físicas.

Los resultados obtenidos durante la campaña dieron lugar a la **adopción de actuaciones de vigilancia de mercado por parte de las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas**, orientadas a corregir los incumplimientos detectados y garantizar un elevado nivel de protección de las personas consumidoras. Entre las actuaciones realizadas se pueden citar apercibimientos, el inicio de actuaciones sancionadoras o la notificación en la Red de Alerta nacional de productos no alimenticios de 7 modelos de gafas de eclipse de 7 marcas distintas, con un nivel de riesgo no grave para su retirada del mercado nacional.

Paralelamente a las actuaciones de vigilancia de mercado, se ha desarrollado una **campaña sostenida de difusión de información dirigida a la ciudadanía con el fin de promover una observación segura del eclipse**, y de dar a conocer las actuaciones que en materia de vigilancia del mercado se estaban realizando por parte de las autoridades de consumo. Los datos de difusión multimedia han sido positivos, con unas 190.000 reproducciones en las 5 publicaciones realizadas por el referido ministerio sobre la temática.

Sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

La Secretaría de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades asume la presidencia de la Comisión Interministerial para el Trío de Eclipses como recoge el *Real Decreto 86/2025, de 29 de julio, por el que se crea la Comisión Interministerial para la preparación, organización y coordinación de actuaciones relacionadas con el Trío de Eclipses 2026-2027-2028, y se establece su composición y funcionamiento*.

La Secretaría de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades ha firmado un convenio con el Grupo Social ONCE y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) dando inicio a la **campaña “Una vista única. Cuídala”**. Esta campaña tuvo por objeto acercar el Trío de Eclipses a todos los colectivos, en especial a las personas con discapacidad visual, **repartió 2 millones de gafas certificadas con la norma ISO 12312-2:2015 de forma gratuita** entre los clientes de la ONCE, los centros de investigación, museos de ciencia y otras entidades públicas del ámbito de la ciencia, la innovación y las universidades. Para reforzar la difusión del evento astronómico, el Grupo Social ONCE emitió 3 series de cupones tematizados durante los 3 eclipses.

En la campaña “Una vista única. Cuídala”, participaron **30 museos de ciencia, que repartieron entre sus asistentes más del 90% de las gafas disponibles**, lo que evidencia el éxito de esta iniciativa que incrementó en un 6% el número de visitantes a los mencionados museos respecto al año anterior.

En su papel como titular de la Presidencia de la Comisión Interministerial para el Trío de Eclipses, **el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ha trabajado intensamente para avanzar hacia una colaboración entre administraciones efectiva y ágil**. Claro ejemplo de ello han sido las reuniones llevadas a cabo con las Delegaciones del Gobierno, la FEMP y el webinar con los empleados públicos celebrado el pasado 27 de mayo de 2026.

El Trío de Eclipses constituye una gran oportunidad para poner en valor la capacidad científica y el patrimonio artístico cultural de nuestro país. Por ello, con el ánimo de impulsar actuaciones vinculadas a esta temática, **el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ha participado en la elaboración del Real Decreto-Ley por el que se declara el Trío de Eclipses como acontecimiento de excepcional interés público**.

Por su parte, **los organismos adscritos al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades** han contribuido, en su ámbito de competencias, en acercar el Trío de Eclipses al conjunto de la sociedad y avanzar en el conocimiento y la divulgación científica. Entre las actuaciones realizadas por estas entidades es preciso citar:

1. **Entre las actuaciones de la FECYT**, destacan las siguientes:
 - La creación del **logo oficial del proyecto Trío de Eclipses**.
 - La gestión de la página web y los canales oficiales de comunicación del *Trío de Eclipses*.
 - **La página web oficial del Trío de Eclipse** se lanzó el 12 de marzo de 2026, desde su lanzamiento hasta el 8 de septiembre de 2026 ha registrado 866.000 usuarios activos y 860.000 nuevos usuarios.

La web incluye el apartado "Visibilidad" donde se pueden ver las características oficiales de los eclipses en todos los lugares de España, gracias al trabajo del Observatorio Astronómico Nacional (OAN).

- El impacto de todas las actuaciones de divulgación y comunicación sobre el Trío de Eclipses ha sido extraordinario, según datos ofrecidos por Auditmedia entre el 1 de enero de 2026 y el 11 de septiembre de 2026, **la comunicación asociada al Trío de Eclipses registró 1.236 noticias con una audiencia total superior a los 1.924 millones de espectadores** y una valoración económica de 8.861.124 €.
 - Por su parte, **en YouTube, el canal de Trío de Eclipses alcanzó 32.070 visualizaciones y 2.390 suscriptores**, con 29 vídeos publicados durante el periodo analizado. La audiencia fue mayoritariamente nacional, con un 78,01% procedente de España.
 - La labor desarrollada por la agencia de noticias científicas SINC y el Science Media Center de España (SMC) ha sido muy importante para dar información de calidad sobre el eclipse y ofrecer recursos públicos para periodistas y la sociedad española. La agencia SINC publicó un total de 66 noticias y SMC tuvo 127 impactos en medios.
 - La organización junto con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del **centro oficial de seguimiento del Eclipse desde el Observatorio de Astronómico de Yebes** para seguir el eclipse total solar del 12 de agosto.
 - El Observatorio de Yebes y RTVE protagonizaron una retransmisión histórica del eclipse al distribuir la señal en directo a 57 países. Este despliegue tuvo un impacto masivo en medios y sociedad, alcanzando su punto álgido con el **'Minuto de Oro' de la jornada a las 20:33 horas, cuando 2.658.000 espectadores sintonizaban el especial de La 1.**
 - La concesión de tres proyectos relacionados con los eclipses a través de su Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica y de la innovación con un alcance de casi un millón de personas.
 - La creación del visor móvil para comprobar el sitio de observación del eclipse, al que accedieron 1,6M visitantes.
2. **Entre las actuaciones del Instituto Astrofísico de Canarias, destacan las siguientes:**
- **El proyecto North African Telescope Eclipse (NATE)**, una iniciativa de ciencia, educación y divulgación que estudiará el eclipse del 2 de agosto de 2027 mediante una red coordinada de telescopios que desplegará en Marruecos, con el objetivo de actuar de puente entre el trabajo científico y la participación ciudadana.

Durante el Eclipse de 2026 se realizó en Palencia el primer gran ensayo científico del proyecto NATE, en colaboración con la Universidad Mohammed VI Politécnica de Marruecos y el National Solar Observatory de Estados Unidos, el cual permitió validar los telescopios y los procedimientos de adquisición de datos que se usarán para el Eclipse de 2027.

- Durante el eclipse total de Sol del 12 de agosto de 2026, **el IAC estudió la corona solar mediante la comparación entre observaciones directas y modelos numéricos predictivos** desarrollados junto a Predictive Science Inc. utilizando el Superordenador de La Palma.

A partir de datos del campo magnético solar obtenidos por los satélites SDO y Solar Orbiter, así como por la red GONG, se generó una simulación tridimensional de la corona cuya comparación con las observaciones realizadas durante el eclipse mostró una coincidencia superior al 70 %. Estos resultados permiten validar los modelos de la atmósfera solar y avanzar en la comprensión de uno de los principales enigmas de la física solar: el mecanismo que explica por qué la corona alcanza temperaturas de millones de grados, muy superiores a las de la superficie visible del Sol.

3. **Entre las actuaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas**, destacan las siguientes:

- El CSIC, a través del Instituto de Astrofísica de Andalucía, en colaboración con la empresa estadounidense Predictive Science Inc. (PSI) y aprovechando las observaciones del instrumento SO/PHI de la misión Solar Orbiter (ESA/NASA), del que el Instituto de Astrofísica de Andalucía es co-investigador principal, coordinó la **obtención, procesamiento y transferencia casi en tiempo real de datos del campo magnético solar procedentes de la cara oculta del Sol**. Este trabajo supuso un ensayo operativo de las capacidades que ofrecerá la futura misión Vigil de la ESA para la alerta temprana de tormentas solares.

Paralelamente, el Instituto de Astrofísica de Andalucía coordinó un estudio, junto con el Instituto de Óptica y la Universidad Complutense de Madrid, sobre **la calidad y degradación de las gafas de eclipse**, evaluando su envejecimiento, variabilidad y cumplimiento de la normativa ISO aplicable.

Con el objetivo de acercar la experiencia astronómica y hacerla accesible para todos los públicos, el CSIC lanzó el proyecto *Eclipse Inclusivo*, a través del cual se distribuyó, por más de cincuenta puntos de observación, dispositivos para que las personas ciegas pudieran escuchar el eclipse.

Sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Con motivo del Trío de Eclipses 2026-2027-2028, **el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado ha ofrecido un MOOC (Massive Open Online Course)** orientado a acercar este fenómeno al ámbito educativo.

El curso presentó los contenidos en distintos formatos, principalmente a través de vídeos, e incorporó conceptos teóricos y prácticos explicados de manera accesible. Asimismo, incluyó talleres y propuestas de actividades adaptadas a diferentes niveles educativos, con el fin de facilitar su aplicación directa en el aula y en contextos de divulgación científica.

La participación en el MOOC ha sido bastante significativa, con un total de 2.670 personas inscritas. De ellas, 534 **han superado el curso**, lo que supone haber realizado las actividades propuestas, y representan un **20 % del total de participantes**. Se trata de un resultado muy positivo, especialmente si se tiene en cuenta que el porcentaje medio de finalización en este tipo de formaciones suele situarse en torno al 15 %.

Otra de las actuaciones desarrolladas en el marco del Trío de Eclipses ha sido el **diseño, desarrollo, revisión técnica y publicación de dos Situaciones de Aprendizaje (SdA)** sobre el fenómeno de los eclipses, dirigidas a Educación Primaria y Secundaria, respectivamente. Ambas Situaciones de Aprendizaje incluyen guía didáctica para el profesorado y han sido desarrolladas en formato eXeLearning para su publicación como recurso educativo abierto.

Entre el 1 de enero y el 10 de septiembre de 2026, **los recursos registraron 820 visitas, 896 eventos y 812 visitantes únicos.**

Sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Defensa

El Ministerio de Defensa destaca la relevancia del **Plan Específico de Protección Civil y del conocimiento previo de los Puntos de Observación como herramientas claves para la disponibilidad y alerta de la Unidad Militar de Emergencias (UME)** para contribuir a una potencial emergencia.

En relación con la divulgación científica, **la campaña de observación en el Arsenal Militar de El Ferrol (La Coruña) organizada por el Real Instituto y Observatorio de la Armada (ROA), tuvo una buena respuesta.** Congregó a 350 personas, se impartió una conferencia sobre el trío de eclipses previa al evento y se repartieron gafas homologadas entre los asistentes. Se instalaron dos telescopios en el paseo marítimo y se retransmitió en directo por la página "YouTube" de la Armada, alcanzando 8600 visualizaciones. También se realizó una práctica guiada con tres sextantes astronómicos.

Sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Cultura

Desde el Ministerio de Cultura se han llevado a cabo un conjunto de propuestas de astroturismo, patrimonio cultural inmaterial, arqueoastronomía y grandes itinerarios culturales para la divulgación científica y el turismo astronómico.

En los **Museos Estatales** se han realizado visitas temáticas, conferencias y visitas exprés para la divulgación del eclipse entre los visitantes, **registrándose un total de 765 asistentes**, a las actividades sobre esta temática organizadas. Estas actividades se desarrollaron en 9 Museos.

Asimismo, se ha llevado a cabo una intensa labor de difusión multimedia del Trío de Eclipses en las redes sociales de estos Museos. En concreto se han realizado **51 publicaciones, con cerca de 190.000 visualizaciones y casi 14.000 interacciones**.

En el Archivo General de Simancas, zona geográfica dentro de la franja de la totalidad del eclipse del pasado 12 de agosto de 2026 se organizó una exposición temporal física. Por su parte, la **Biblioteca Nacional de España organizó una exposición digital sobre los eclipses integrada por 22 imágenes**, así como conferencias y actividades de difusión en redes sociales.

Finalmente, **el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música acogió el concierto inaugural del ciclo Armonía Eclíptica**, una serie de conciertos sinfónicos impulsada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para celebrar los eclipses solares que tendrán lugar en los próximos años.